



El gobierno porteño realizó más de 5.000 testeos en los festejos de fin de año: 38 conductores dieron positivo y se les retuvo la licencia de conducir. La tasa de positividad bajó al 0,77% contra 0,97% de promedio anual.

La Ciudad hizo más de 8 mil testeos entre la noche del 31 de diciembre y la mañana del 1º de enero, 53 conductores dieron positivo y se les retuvo la licencia de conducir. La tasa de positividad bajó al 0,64% contra 0,97% de promedio anual.

En más de 30 controles se registraron 19 casos de conductores con dosaje mayor a 1 g/l (se los inhabilita para manejar entre 4 meses y 2 años) y 34 con dosaje entre 0,5 g/l y 0,99 g/l (inhabilitación entre 2 y 4 meses). En total se retuvieron 59 licencias. El dosaje de alcoholemia más elevado fue en un conductor con 2,62 g/l de alcohol en sangre.

Los controles de alcoholemia buscan reducir los incidentes fatales, porque 1 de cada 5 muertes está relacionada con el consumo de alcohol al volante. Durante 2025, los Agentes de la Dirección de Tránsito llevaron adelante más de 490 mil controles de alcoholemia. La realización de los test permitió reducir progresivamente la tasa de positivos: 1,76% en 2020, 1,67% en 2021, 1,52% en 2022, 1,20% en 2023, 1,16% en 2024 y 0,97% en 2025.

A las personas que dan positivo en un control se les retira la licencia por un mínimo de dos meses y, para recuperarla, deben hacer un taller de seguridad vial. También se les labra una multa. Hoy en la Ciudad los límites son 0,5 g/l para conductores de autos particulares; 0,2 g/l para motociclistas y 0,5 g/l para su acompañante, y 0,0 g/l para principiantes y conductores profesionales.

Las sanciones son:

- Entre 0,5 gr/l y 1 gr/l: multa de entre \$119.776,5 y \$798.510, más la inhabilitación de la licencia de 2 a 4 meses. Si aprueba el curso de educación vial, el plazo se reduce a la mitad en la primera falta. Se mantiene el acarreo de vehículo y la retención de la licencia de conducir.
- Desde 1 gr/l en adelante: multa de \$239.553 a \$1.597.020, o 1 a 10 días de arresto, inhabilitación de la licencia de 4 meses a 2 años que no puede ser dejada en suspenso. En la

primera contravención el plazo de inhabilitación se puede reducir a la mitad si se aprueba el curso de seguridad vial.

- En caso de negarse a someterse a un control de alcoholemia, multa de \$798.510 y se remite el vehículo.

Los controles se hacen mediante la metodología “embudo” que obliga a circular a baja velocidad, refuerza la percepción del operativo y mejora la seguridad del personal: es un estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los atendidos en hospitales

Además, en la noche y madrugada de año nuevo fueron atendidas 22 personas en los hospitales especializados de la Ciudad por incidentes durante los festejos.

En el Hospital Oftalmológico Santa Lucía ingresaron 12 pacientes, de los cuales 2 son menores de 15 años. Todos ellos presentaron cuadros ambulatorios producto de heridas en los ojos causadas por pirotecnia. También se registraron dos pacientes con heridas leves en el Hospital Oftalmológico Lagleyze.

Y el Hospital de Quemados atendió a 8 pacientes por lesiones causadas por pirotecnia, con edades entre los 9 y 25 años. Todos los casos fueron de manejo ambulatorio. Se registró un paciente con una lesión de mayor gravedad, pero no fue necesaria una internación.

En la Ciudad está prohibido el uso de artículos de pirotecnia con “efecto audible”, como lo dispuso Jorge Macri. Es una medida que protege a las personas, a los animales y al ambiente, pedida por los vecinos en las reuniones con el Jefe de Gobierno.